



• VOZ RADICAL •



Para vos

Boletín Informativo del Comité “Arturo Umberto Illia” N° 83

De Interés General

Carta abierta de la diputada radical Linda Yagüe

09 May 2013 | Transcribimos la nota enviada a diferentes medios de comunicación. "Estamos siendo meros observadores mientras nos avasallan y se llevan puesto todo", dice en uno de sus párrafos.



Provengo de un partido que históricamente defendió las instituciones, de un partido caracterizado por su respeto hacia todos los organismos que componen nuestra República. Es por esto que creo que tenemos que poner las cosas en su lugar y empezar a hacernos cargo.

La sociedad exige respuestas urgentes, las manifestaciones cada vez más masivas nos están queriendo decir algo.

Estamos siendo meros observadores mientras nos avasallan y se llevan puesto todo. Nuestro Congreso Nacional se parece cada día más a una escribanía de lo que se desea en Balcarce 50, los Gobernadores están de rodillas ante los deseos de la Presidente y parecería que se van a quedar con el Poder Judicial, luego de las reformas sancionadas hace pocos días. Sólo pudimos frenarlos cuando intentaron desplazar a Leandro Despouy de la Auditoría General de la Nación porque tuvimos una acción conjunta. Además, miramos pasivamente cómo se avergüenzan de nosotros en el mundo.

Por otro lado, cada domingo asistimos azorados al espectáculo que se nos brinda desde un programa de televisión. Jorge Lanata, desde “Periodismo para Todos”, nos va mostrando en pequeñas grageas el enriquecimiento de empresarios vinculados al kirchnerismo. No podemos dejar que un periodista de TV nos marque la agenda, mientras desde la sociedad se nos mira con lupa después de la manera en que finalizaron los últimos gobiernos radicales.

Por mi parte, cada sesión soy testigo de otra frustración, viendo que, como no logramos ganar con los votos en el recinto, quedamos rehenes del Frente para la Victoria y parecería que no hiciéramos nada. Debemos recordar que nuestra obligación es trabajar por los que nos votaron y velar por los que vienen detrás, o sea, las generaciones futuras. No podemos dejar de lado la importancia que tiene la banca que ocupamos, y que estamos en ella debido a que miles de personas nos votaron para que defendamos sus derechos y libertades, y esperan de nosotros que cumplamos con esa tarea sin importar las dificultades que nos encontremos en el camino.

Es el momento de ponernos a la altura de nuestra gran historia, dejar de hablar y actuar como los verdaderos defensores de la República que debemos ser. Creo que la situación actual merece, como mínimo, la evaluación de un pedido de Juicio Político. Seamos consecuentes con nuestra historia, todavía estamos a tiempo de responderle a toda esa sociedad que está buscando quiénes los representan realmente. No nos olvidemos que los políticos debemos ser servidores públicos y la “voz” de quienes no son escuchados.

¿Qué hay en este número?

**1) De Interés General: Carta Abierta de la Diputada
Linda Yague.**

2) Hola, Amigos

3) Semana para el recuerdo. Por Cacho Olivera

4) Picadita de Textos. Nuestro Clásico

**5) Opiniones. Respuesta tardía a una nota cuestionada.
Justicia Independiente o no.**

6) Alfonsín a 30 años. Pacto Síndico – Militar

7) Y nos Vamos

Hola, Amigos

Estamos orgullosos de la postura de nuestra diputada Linda Yague. La nota que da inicio a nuestro número 83, habla de una claridad de conceptos que nos contagia.

A veces no se necesitan argumentaciones brillantes. Un poco de claridad genuina, y exposición llana, alcanzan..

Este es el caso. Gracias por ello, Linda.

Por razones familiares, el redactor está de viaje. Por lo cual estará, también ausente, el análisis local, que no se puede hacer sin contrastar las noticias con la realidad.

Sin embargo, también por razones de viaje, no habíamos terciado en una crítica severa realizada por nuestra vecina y amiga, María Elena Brinkmann desde “Diario Andino”, y contra un artículo remitido por Hector “Cacho” Olivera, periodista de Chascomús, publicada en el mismo diario digital.

Y así como estuvimos de acuerdo con María Elena en muchas posturas en la Convención Constituyente hace un par de años, ahora no. De eso se alimenta la democracia: Tu opinión, la mía, la confrontación. Y la búsqueda de la razón en forma civilizada.

Quiera el lector sacar sus conclusiones.

Nuestro amigo Rodrigo Estévez Andrade, ha iniciado una serie de artículos que quieren recordar a la gesta de Raúl Alfonsín y los Radicales del 1983

En este número, reproducimos la primera de ellas. La denuncia del pacto síndico – militar que hiciera el líder entonces. Queremos rogar a nuestros mayores, quieran recordar a los más jóvenes, el clima real de 1983. Si bien se abría el camino a la democracia, ésta estaba seriamente condicionada. El poder militar residual era grande. Al decir popular y en mención a las armas, estas todavía “estaban calientes”.

El coraje de Raúl Alfonsín, fue inmenso. Y la seriedad de su propuesta se fundamentó en un diagnóstica crudo en el cual no hubo resignaciones.

Todavía era precandidato presidencial, y su declaración lo posicionó en el escenario y en el corazón de los argentinos, donde empezó a latir una esperanza.

Invitamos a todos los lectores de “Voz Radical”, a recordar el año ´83, del cual debemos sentirnos orgullosos los que entonces desembarcamos en el escenario devastado, junto a los que hoy quieren seguir la gesta por la democracia. Seamos orgullosos de nuestro pasado, y prometamos honrar a nuestra historia que no es poca ni nos debe avergonzar.

Vergüenza – sabemos – deben tener otros que no han estado ni están a la altura de la dignidad de nuestra querida patria. Vergüenza deben sentir los que se han quedado con plata del Estado. Y volvamos a decirlo: Nos roban a todos, porque el Estado somos todos

(ver notas de aquel 1983, en www.diarioinedito.com.ar a medida que se reproduzcan.)

Un saludo desde lejos

Gunardo

Semana para el recuerdo. 02.05.2013

POR Héctor Ricardo Olivera

hectoroliver@speedy.com.ar

En el lenguaje coloquial, cuando se dan circunstancias especiales con acontecimientos trágicos, desgarradores y/o perversos, todos decimos que hemos sufrido una semana para olvidar.

De esa forma intentamos aliviar nuestro dolor y buscar un modo de borrar escenas y hechos que queremos dejar en el último rincón de la memoria.

Naturalmente que se trata de una manera de autoayuda para seguir adelante porque en verdad lo que pasó pasó y sus consecuencias, las que hayan sido, no habrán de ser superadas con esta herramienta de protección.

Cuando lo que sucede tiene por protagonista a las Instituciones de la República la exigencia es distinta.

Si en una semana se hilvanan comportamientos que marcan un futuro de inseguridad para todos, la obligación es tener todo en la memoria para que cuando sea posible se desanden los malos pasos dados y se reconstruya la casa común.

Esto es lo que ha sucedido en esta semana en los domicilios del poder.

La consumación del sometimiento del Poder Judicial al mandato del Ejecutivo ha roto la división de Poderes, una de las columnas básicas de la Democracia.

La reforma de la ley del Consejo de la Magistratura viola el texto explícito de la Constitución.

Hay que tener una concepción autoritaria absoluta para plantear que encumbrados miembros del Poder Judicial serán elegidos en boletas partidarias como si se tratara de simples punteros políticos.

Pero además hay que tener nada de vergüenza si el sistema determina que solo un partido político, el oficialismo, estará técnicamente habilitado para a presentar candidatos en las elecciones venideras.

El congreso de la Nación, constituido antes de ahora en un levanta brazos robótico al servicio de la Presidenta actuó con servil precisión.

Dos días después pudimos asistir a la ceremonia absurda de ver al equipo económico en pleno defendiendo el blanqueo de dólares ante las Comisiones del Senado de la Nación.

Los cinco personajes mostraron las limitaciones que certifican sus actos.

No puede sino derrumbarse la economía si son estos los que la conducen.

Ninguno pudo contestar cuánto vale un dólar, no obstante saber que si se dan una vuelta por la city se lo ofrecerán a más de \$ 10,00.

El Jefe de la banda, Moreno, dijo sin ponerse colorado que la inflación es la que indica el INDEC.

El capítulo de los ladrillos entre Moreno y el Senador Morales ha de quedar registrado como una muestra del teatro del absurdo.

Pero quizás la máxima tensión la aportó la Senadora mendocina que dijo que se trataba de un blanqueo de los dólares que hay en las urnas.

Fueron no más de 3 segundos, pero la palabra les paralizó la sangre.

Para la cartera de la dama y el bolsillo del caballero, como dicen los vendedores en el subte, el Diputado Kunkel presentó un proyecto de ley para expropiar Papel Prensa a favor del Estado.

Hemos vivido una semana para el recuerdo.

Porque habrá que recordarse cada uno de estos tropiezos y tomar conciencia de su importancia negativa para la convivencia y el desarrollo a la hora de expresarnos en las urnas el 27 de octubre.

Hay daños irreparables.

Pero son muchos más los que se pueden recomponer si la dirigencia política actúa a la altura de las circunstancias y deja para otro tiempo sus vedetismos y especulaciones de facción.

Picadita de Textos

(De Ricardo Alfonsín, en "Diario Inédito" 11.05.2013)

"Después de lo que han hecho con la Justicia, con la publicidad oficial y los medios de comunicación, con las organizaciones sociales que discrepan con ellos ¿puede alguien sinceramente creer que la intención del oficialismo de controlar el papel para los diarios tiene otro propósito que no sea el autoritario intento de negar la libertad de expresión y el derecho a la información?", sentenció.

(De Orlando Ferreres, enviado por Jorge Belloni, publicado por www.angosturadigital.com.ar 22 de abril pmo. pasado. Parcial)

...”La Argentina tenía un tamaño económico un 50% mayor que Brasil en 1928. Comenzamos a utilizar mal el excedente económico. Brasil invirtió más y nos alcanzó en PIB en 1952. Esa tendencia no logramos revertirla y hoy son 5 veces mayores que nosotros, pero no fue siempre así. Tenemos que mirar de frente y de perfil nuestra tremenda realidad”.

...”Un caso increíble es el de la carne vacuna, que antes era un mercado mundial con mucha influencia argentina y ahora está dominado por empresas brasileñas. Los términos se han invertido de tan extraña manera que sería como si nosotros domináramos el mercado mundial de café (cosa que no ocurre ni remotamente).

(de Julio Blanck, en Clarín, 10/05/13)

Ocurre que este gobierno y este modelo **se patinaron una década de soja a 500 dólares y más la tonelada**, y resulta que ahora les falta plata. El dólar se les voló y no encuentran la manera de cazarlo. Y pretenden que los que se llevaron la plata afuera por desconfianza en el Gobierno y el país, ahora la traigan de vuelta cuando **el Gobierno es el mismo pero peor**, y el país deja escuchar algunos crujidos alarmantes.

(de Hector “Cacho” Olivera)

El otro tema central debe ser el anuncio que las reformas del sistema Judicial que pueda sancionarse ahora serán eliminadas por una nueva Ley el 11 de diciembre de este año, al otro día de la asunción de los nuevos Legisladores.

OPINIONES

Desde nuestra redacción, terciamos en la discusión sobre el poder judicial, en el que María Elena Brinkmann rechazara la nota de Hector “Cacho” Olivera sobre las leyes de reforma Judicial.

“Con los proyectos de ley de Democratización de la Justicia, no se avasalla el poder Judicial”

“Sr. Director:

“Referido a la nota de “Cacho” Olivera remitida por mi amigo y respetado Profesor

“Gunardo Pedersen, quisiera emitir algunas observaciones:

“Es una simplificación citar a Montesquiu y su teoría de División de Poderes tratando de “aplicarlo como una fórmula universal diciendo “el Ejecutivo ejecuta, el Legislativo dicta

“las leyes y el Judicial controla a ambos” **obviando que también el autor dijo que las**

“leyes políticas y civiles de cada nación deben ser tan ajustadas a las condiciones del

“pueblo para el cual se hacen, que sería una rarísima casualidad si las hechas para

“una nación sirvieran para otra.” (negrilla por esta redacción)

De “Voz Radical”:

Dice bien mi amiga – también muy respetada - María Elena, en “Diario Andino”, donde abunda en que no es a los jueces que designará el voto popular, sino al Consejo de la Magistratura.

La función de este organismo, es básicamente el de designar y destituir a los jueces, es decir ejercer control sobre ellos. Con lo cual, la conformación del Consejo es determinante. Si la mayoría de este Consejo pertenece al partido que CIRCUNSTANCIALMENTE GANA EL PODER, será incapaz de actuar en forma independiente.

Sería interesante saber en qué países, la justicia no es Independiente por definición. Y en todo caso, saber el modelo político que lo enmarca. Me temo que ahí termina la invocación a lo que “también dijo Montesquieu”.

Pero me he atrevido a pensar más en detalle desde mis limitaciones.

Transcribo algunas reflexiones:

El Consejo de la Magistratura, fue parido en la Asamblea Constituyente de 1994, en Paraná, pero fue concebido cuando se realizó el Pacto de Olivos.

En esa oportunidad, el Peronismo, personalizado en Carlos Saúl Menem consiguió la inclusión de la reelección del presidente, contra un paquete de inclusiones inspirados por Raúl Alfonsín entre los que se hallaban que los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires pudieran elegir sus propias autoridades, el acortamiento del período presidencial a cuatro años, y la creación del Consejo de la Magistratura y su consecuente Jury de Enjuiciamiento.

¿Qué había pasado?

Que el Peronismo lograba lo que siempre quiso y sigue queriendo: El Poder.

Y la oposición logró más herramientas democráticas para el futuro. A cambio de lo inevitable.

El Consejo de la Magistratura no se reglamentó hasta años después. Picardías y agachadas de Carlos Menem.

Cuando se creó, los Legisladores estuvieron a la altura de la Patria: Nadie debía ser “dueño” del Consejo, porque su tarea es demasiado trascendente: Designar, enjuiciar y destituir – si hubiere lugar - a los jueces. Estos se dedican a interpretar la ley consensuada por los Argentinos, en línea con la jurisprudencia internacional. Son los árbitros entre los derechos individuales y el Estado.

Nuestro poder Judicial – como nuestra Constitución - forma parte de casi 200 años de jurisprudencia Argentina. Desde la Asamblea del año XIII, hasta ayer. Pasando por el intento de Constitución Rivadaviana, los “Pactos Preexistentes”, la Constitución de 1853, San Nicolás de los Arroyos, la Constitución del 49, y la de 1994.

Imaginen Uds. cuántos ilustres pensadores soñaron, diseñaron y consiguieron al fin una Constitución que nos ampare a todos, BASADOS EN LA SEPARACIÓN DE PODERES Y DE UN PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE DESDE SIEMPRE.

El querido y soñado Consejo de la Magistratura, fue finalmente reglamentado tarde pero bien: 21 integrantes, sin prevalencia de ningún partido ni de ningún sector. Obligaba al consenso.

Este Consejo fue modificado por la mayoría de las cámaras: De 21 pasaron a 13. Y ya no hubo más equilibrio: Prevalció, en su nueva integración, la mayoría identificada con el Ejecutivo.

La nueva ley (aprobada por un voto) vuelve a modificar el número llevándolo a 19.

Con esta nueva ley, la constitución del cuerpo será aún más dependiente del Ejecutivo de turno.

Esta es la cuestión: ¿Queremos seguir viviendo con separación de poderes, como lo hemos hecho desde los tiempos de nuestros padres

fundadores, y con la consecuente democracia como una herramienta de bien público como lo es en todos los países del mundo a los que les va bien?

¿O queremos que sea influenciable y por qué no dependiente del poder de turno?

Imaginen Uds. que hubiere un Consejo similar para un cuerpo que designe y sancione a los árbitros de la AFA. Imaginen que los socios de los clubes, votaran a los integrantes de ese Consejo que designen a los Jueces de la AFA.

Ud. dirá: ¿En qué se parece un juez, a un árbitro de fútbol?

No se crea que tan poco. Más bien se parece mucho. Menos en que sanciona ya el fallo. Si no, no se puede jugar.

Es indudable, entonces, que la ley tendrá como efecto la directa vinculación que los consejeros van a tener con el partido político que los proponga, afectando indudablemente esa independencia que hace a uno de los pilares fundamentales de la República.

Por último, el proyecto que refiere a la creación de nuevas Cámaras de Casación plantea varias dudas en cuanto a su funcionamiento. Creo que en este caso estamos ante la intención de extender el proceso judicial, dilatando aún más los trámites. Además, esto tampoco implicaría un menor afluente de causas a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ya que ella seguiría siendo la última y extraordinaria instancia de resolución de un conflicto. O sea, se trataría de una burocratización de la justicia en lugar de una pretendida “democratización”. Por todo ello, los más perjudicados por esto serían nuestros queridos viejos, quienes sólo verían cómo se les suma una instancia mas, al plazo enorme que ya tienen para obtener una sentencia que ponga fin a su legítimo reclamo de una jubilación digna.

Y en esto, ya está manifiesta la voluntad de este gobierno: Se ha decidido a no cumplir con los mandatos de la Corte Suprema, en cuanto a pagar a los jubilados con sentencia favorable. Con lo cual

queda claro, qué opina el Ejecutivo no sólo de la Corte, sino de la división de poderes, de la República, y de la Constitución Nacional.

Nos manda Rodrigo Estévez Andrade, de "Diario Inédito".

30 Años · 2 de mayo de 1983

Alfonsín ratificó la denuncia del pacto militar-sindical y pidió la renuncia de Villaveirán

El precandidato presidencial por el Movimiento de Renovación y Cambio de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín, llegó al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, procedente de Madrid y volvió a alertar acerca del acuerdo entre sectores del Ejército y la ortodoxia del sindicalismo peronista.



Al arribar al país, el doctor **Raúl Alfonsín**, ratificó "absolutamente" su denuncia de días pasados sobre el pacto militar-sindical.

En una improvisada conferencia de prensa, el precandidato ratificó la denuncia y amplió la nómina de los gestores del pacto. Tal cual dijo días pasados, por las Fuerzas Armadas, señaló a "los generales **Cristino Nicolaidis, Jorge Suárez Nelson y Juan Carlos Trimarco.**"

